

P-38.039

Swedish Pat. Appl. 4635/37

352261

Memoria descriptiva

14 6 MAY. 1968



para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de YTONG INTERNATIONAL AB

entidad / ~~de nacionalidad~~ sueca

con domicilio en Hällabrottet, Suecia

por: "UN DISPOSITIVO PARA DIVIDIR BLOQUES DE MASA DE HORMI-
GON CELULAR PLASTICO" (Clase Internacional B28b)



Por la patente sueca 142.841 se conoce previamente un dispositivo para dividir bloques de masa de hormigón celular plástico, en el que la división se lleva a cabo por medio de un número de alambres cortantes horizontales. El dispositivo consiste en alambres cortantes montados en la misma construcción de armazón y dispuestos en sucesión de forma escalonada, cuyos alambres cortantes atacan uno a uno al bloque de masa, de manera que, por ejemplo, el alambre mas bajo entra primero en contacto con la masa, un momento mas tarde el segundo mas bajo, y así sucesivamente. Este dispositivo, no obstante, lleva consigo inconvenientes esenciales. Así, se producen con frecuencia roturas de material en el bloque de masa que se somete a división. Esto no es deseable por razones naturales.

El presente invento se refiere a un dispositivo que elimina las desventajas arriba mencionadas, De acuerdo con el invento se ha encontrado, de manera sorprendente, que si todos los alambres cortantes necesarios para la división en una dirección de corte se encuentran agrupados en dos o mas grupos, cada uno de los cuales está montado en un bastidor de corte separado de los restantes, el bloque se dividirá en unidades de hormigón celular muy perfectas y exentas de roturas.

Con referencia al dibujo considerablemente esquematizado que se acompaña, se dará mas abajo cuenta mas detallada de una realización del dispositivo de acuerdo con el invento.

Sobre el dibujo se ilustra cómo una masa ll de hormigón celular, que descansa sobre un soporte lo de transporte, es conducida en su camino a través de los bastido-



res cortantes 12 - 15. Como aparece en la figura en cada bastidor cortante, que consiste en dos pilares verticales 16 y 17 de bastidor y un travesaño 18 horizontal superior, hay montado un grupo horizontal, 19, 20, 21 y 22, de alambres cortantes, comprendiendo cada grupo seis alambres cortantes.

Para la división los alambres 19 que se encuentran montados en el bastidor cortante 12, entran en contacto primeramente con el extremo del bloque de masa, y luego los alambres 20 que están montados en el bastidor 13, y así sucesivamente hasta que el bloque ha pasado los cuatro bastidores cortantes. Después del paso el bloque se halla dividido en cortes que se encuentran distribuidos sobre toda la superficie vertical del bloque.

La razón por la cual el dispositivo del invento no produce roturas de material es la siguiente: Por la división, las unidades divididas que están situadas sobre el alambre mas bajo del bastidor de corte, descenderán en comparación con la superficie superior original del bloque de masa, una distancia que será igual al número de alambres multiplicado por su diámetro. Si la división se realiza, por ejemplo, con quince alambres cortantes de 0,5 mm de diámetro cada uno, las unidades divididas descenderán en total $15 \times 0,5 = 7,5$ mm. Ensayos realizados han demostrado que se puede permitir un descenso de las unidades de hasta dos a tres mm, sin que se produzcan roturas. Esto significa que con el mismo bastidor de corte pueden utilizarse a lo mas de cuatro a seis alambres cortantes. Esto, a su vez, significa que si se desea realizar mas de seis cortes, deben disponerse los alambres cor



46

tantes de acuerdo con el presente invento, es decir, en -
dos o mas grupos de alambres, de los que cada uno esté mon
tado en un bastidor de corte separado de los restantes.

5 Los ensayos arriba mencionados han demostrado tam--
bién, que el efecto del invento es, en cierto modo, depen
diente de la distancia horizontal entre los bastidores --
cortantes adyacentes. Así a veces, se producen tanto rotu
ras como superficies desiguales en las unidades divididas,
en el caso en que la distancia entre los bastidores cortan
10 tes quede por debajo de 400 mm.

En cuanto a las distancias convenientes entre los -
bastidores cortantes, puede mencionarse también aquí que,
por lo menos en el caso en que se utilicen cuatro o más -
bastidores cortantes, una de las razones de espacio técni-
15 co-prácticas será no colocar los bastidores a una distan-
cia mutua que exceda de 900 mm.

El invento no se limita, naturalmente, a la realiza
ción del invento arriba descrita y representada en el di-
bujo. Así no es necesario disponer el primero hasta e in-
20 clusive el sexto alambres en el bastidor cortante 12; el
séptimo hasta e inclusive el duodécimo alambres en el bas
tider cortante 13, etc. Por el contrario, se puede muy --
bien, y ésta constituye en muchos casos una realización -
preferida del invento, disponer el primer alambre cortante
25 en el bastidor 12, el segundo alambre en el bastidor 13,
el tercer alambre en el bastidor 14, el cuarto alambre en
el bastidor 15, el quinto nuevamente en el bastidor 12, el
sexto en el bastidor 13, etc.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en -
30 Suecia el 4 de Abril de 1967, con el número 4635/67, se -



acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

5

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan en España para que sean objeto de esta Patente de Invención por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Un dispositivo para dividir-bloques de masa de hormigón celular plástico, en el que la división se lleva a cabo por medio de una pluralidad de alambres cortantes, caracterizado porque los alambres cortantes se hallan --- agrupados en dos o más grupos, cada uno de los cuales está montado en un bastidor cortante separado de los restantes.

15

2.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el que cada grupo de alambres posee seis alambres - cortantes, como máximo.

20

3.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la distancia mas corta entre dos bastidores cortantes adyacentes es de por lo menos 400 mm.

4.- Un dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1, en el que la distancia mas corta entre dos bastidores cortantes adyacentes es de 900 mm. a lo sumo.

25

5.- Un dispositivo para dividir bloques de masa de hormigón celular plástico.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y con los fines que se han especificado.

30

Esta Memoria consta de seis hojas, escritas a máqui

na por una sola cara.

Madrid,

16 MAY. 1968

P.A.



Alberto del Escalero
for P.A.

MLG

9-5-68

- 6 -

FIG. 1

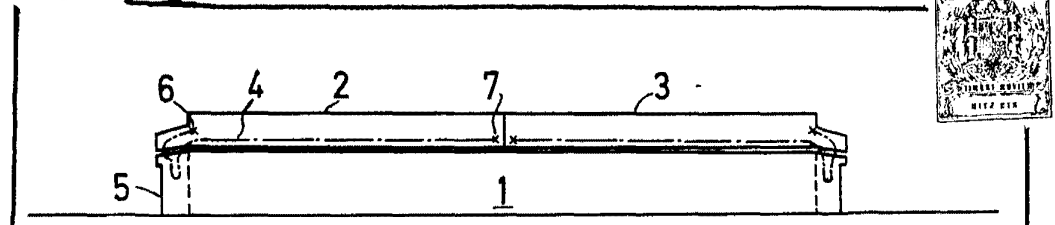


FIG. 2

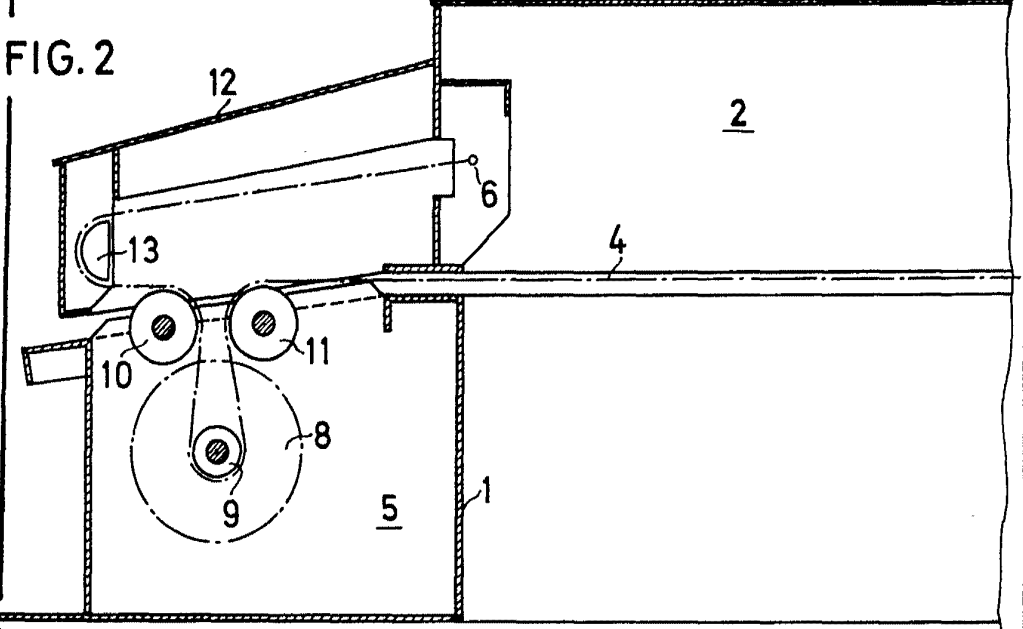


FIG. 3

